

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,  
VERACRUZ. -----

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo y Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero, el siguiente: -----

**ACUERDO** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; 1, 74, 75, 79, 82, 83 y 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 30 quinto párrafo de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Regla décima de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal a través de medios electrónicos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; el Honorable Cabildo autoriza de modificación presupuestal (modificación de unidad de medida) al Programa General de Inversión de Acciones con recursos provenientes del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) 2020. -----

**ACUERDO No. 175**



**SECRETARÍA**



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.  
 PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS  
 Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CD. DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
 QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN (FORTASEG 2020)

OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	MONTO MODIFICADO	TIPO DE MODIFICACIÓN
2020300870426	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.- DIFUSIÓN EXTERNA (CONVOCATORIA PARA POLICÍA MUNICIPAL)	\$ 63,130.33	\$ -	\$ -	\$ 63,130.33	MODIFICACIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA EN META
	META ORIGINAL: 1 LOTE					
	META					
	MODIFICADA: 1 PROYECTO					
	<b>SUMA</b>	\$ 63,130.33	\$ -	\$ -	\$ 63,130.33	

NOTAS:

- 1.- LAS NEGRITAS INDICAN LOS CAMBIOS
- 2.- SE MODIFICA LA UNIDAD DE MEDIDA, EN VIRTUD QUE LA AUTORIZADA EN EL PGI NO ERA COINCIDENTE CON LA REGISTRADA EN EL SIMVER

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinte. -----



*[Handwritten signature in blue ink]*

ACUERDO No. 175

SECRETARÍA